

"SALUD

Autorizan participación de profesional de la DIGEMID en la Segunda Reunión del Comité Perú - México de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia

RESOLUCIÓN MINISTERIAL
Nº 1094-2002-SA/DM

Lima, 2 de julio del 2002

Visto el documento DIGEMID-DG-DC-OFICIO Nº 0889-2002, cursado por el Director General de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas;
De conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo Nº 047-2001-PCM y el Artículo 8º inciso "L" de la Ley Nº 27657 y disposiciones conexas;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar, con eficacia al 20 de junio del 2002, la participación de la Químico Farmacéutica de la Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas NATALIA DELGADO DE PALOMINO, en la Segunda Reunión del Comité Perú - México de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia, programada en la ciudad de México.

Artículo 2º.- Los gastos que originaron la participación de la citada funcionaria, han sido financiados con fondos de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas con la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados según el siguiente detalle:

- Viáticos más instalación y traslado : US\$ 600.00
- Pasaje ida y vuelta incluido impuestos : US\$ 698.59
- Tarifa de Corpac : US\$ 25.00
TOTAL : US\$ 1,323.59

Artículo 3º.- La presente Resolución no concedió derecho a exoneraciones aduaneras de ninguna clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERNANDO CARBONE CAMPOVERDE
Ministro de Salud"